



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0254)

21 ABR. 2016

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **CARMEN ARELYS BRAVO PEREIRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.299.096 de Bucaramanga (Santander), en el cargo denominado **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21**, de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los

21 ABR. 2016

LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Carlos Augusto Osorio Noguera - Profesional Especializado GTH
Revisó: Estanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Gloria Victoria Rivera - Profesional Especializado GTH / Rafael Sasloque Rey - Técnico Administrativo GTH / Sheila Milena Montoya Mora - Asesora Secretaría General.
Aprobó: Armando Gómez Rayo - Secretario General.